

POLITICA SOSTENIBLE

TERCERA DIMENSIÓN VIAJES Y TURISMO. Conforme lo establece la norma de turismo sostenible, se compromete a controlar y optimizar los recursos hídricos, energéticos y lograr el aprovechamiento de los residuos sólidos. A brindar capacitación a sus empleados en temas ambientales, socioculturales y económicos que garanticen minimizar los impactos negativos producidos por nuestras actividades; además sensibilizar a sus clientes y proveedores en la conservación y protección del medio ambiente entre otros temas sostenibles. Apoyar a las comunidades locales promoviendo su desarrollo económico y participar activamente en las diferentes actividades sociales, convocadas por diferentes organizaciones.

CÓDIGO DE CONDUCTA

De acuerdo a los principios de la Política de Sostenibilidad de la Agencia de Viajes, establece el siguiente código de conducta donde se estipulan las normas mínimas y el compromiso corporativo de cumplirlas y de exigir su cumplimiento a sus colaboradores, clientes y proveedores de bienes y servicios, de conformidad a lo estipulado en la Ley 679 de 2001, la Ley 1336 de 2009 y la Resolución 3840 de 2009.

1. Abstenerse de ofrecer en los programas de promoción turística y en planes turísticos, expresa o subrepticamente, planes de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
2. Abstenerse de dar información a los turistas, directamente o por interpuesta persona acerca de lugares desde donde se coordinen o donde practique explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
3. Abstenerse de conducir a los turistas, directamente o a través de terceros a establecimientos o lugares donde se practique la explotación sexual comercial de niños, niñas, así como conducir a éstos a los sitios donde se encuentran hospedados los turistas, incluso si se trata de lugares localizados en altamar, con fines de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
4. Abstenerse de facilitar vehículos en rutas turísticas con fines de explotación o de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes.
5. Impedir el ingreso de niños, niñas y adolescentes a los hoteles o lugares de alojamiento y hospedaje, bares, negocios similares y demás establecimientos en los que se presten servicios turísticos, con fines de explotación o de abuso sexual.
6. Adoptar las medidas tendientes a impedir que el personal vinculado a cualquier título con la empresa, ofrezca servicios turísticos que permitan actividad sexual con niños, niñas y adolescentes.

7. Proteger a los niños, niñas y adolescentes nacionales o extranjeros de toda forma de explotación y violencia sexual originada por turistas nacionales o extranjeros.
8. Denunciar ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y demás autoridades competentes, los hechos de que hubiere tenido conocimiento por cualquier medio, así como la sospecha de estos, relacionados con explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y asegurar que al interior de la empresa existan canales para denunciar ante las autoridades competentes tales hechos.
9. Diseñar y divulgar al interior de la empresa y con sus proveedores de bienes y servicios, una política en la que el prestador establezca medidas para prevenir y contrarrestar toda forma de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo.
10. Capacitar a todo el personal vinculado y que vaya vinculando a la empresa, así como a los proveedores que por la naturaleza de sus actividades tengan contacto con turistas, frente al tema de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niño y adolescente.
11. Informar a sus usuarios sobre las consecuencias legales en Colombia de la explotación y el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.
12. Impedir el ingreso de los menores a los hoteles o lugares de alojamiento y hospedaje, bares, negocios similares y demás establecimientos turísticos con fines de prostitución o de abuso sexual a menores de edad.
13. Rechazar la discriminación de raza o género
14. Difundir la importancia de la conservación y aprovechamiento de manera adecuada de la riqueza natural y cultural con que contamos.
15. Proteger la fauna y flora de los sitios que visitamos de nuestras actividades turísticas.
16. Proteger y resaltar los valores de los atractivos naturales de nuestro país
17. Divulgar los conceptos de sostenibilidad con los que trabaja la empresa a los clientes, proveedores y colaboradores
18. Prevenir la explotación, violencia y comercialización sexual de menores de edad
19. Exigir a nuestros proveedores la seguridad física en la prestación de los servicios que se ofrecen.

CONDUCT CODE

According to the principles from the Sustainability Politics of the Travel Agency, it demands the following conduct code where it is exposed the norms and the corporative commitment to obey them and to require their execution by its partners, clients and suppliers, according to the Law 679 from 2001, Law 1336 from 2009 and the Resolution 3840 from 2009.

1. To avoid to offer explicitly or surreptitiously in the touristic promotion programs and in touristic plans, sexual exploitation of children and adolescent.
2. To avoid giving information to the tourist, directly or by a person, about locations where it is coordinated or practiced the sexual exploitation of children and adolescent.
3. To avoid to take directly or by a third person the tourist to locations where it is practiced the sexual exploitation of children and adolescent, or take them to the place where the tourist are staying, even if the place is in the sea with the purpose of the commercial and sexual exploitation of children and adolescent.
4. To avoid to provide vehicles in touristic routes with the aim of sexual exploitation or abuse with children and adolescent.
5. To prevent the admission of children and adolescent to the hotel or locations of lodging, bars or similar businesses that offer touristic services with the aim of sexual exploitation or abuse.
6. To take actions in order to stop the staff with any link with the company to offer touristic services that allows sexual activity with children and adolescent.
7. To protect the domestic and foreign children and adolescent from any kind of sexual violence or exploitation caused by domestic or foreign tourist.
8. To report in front of the Tourism, Industry and Commerce Ministry and all competent authorities, the events that it has knowledge of, or the suspect of it, related to the sexual exploitation of children and adolescent and to assure that inside the Company there are channels to report those events.
9. To design in the Company and with the suppliers, a policy that establishes actions to prevent any kind of sexual exploitation of children and adolescent in travel and tourism.
10. To train staff and suppliers those have contact with tourist about the prevention of sexual exploitation of children and adolescent.
11. To inform the users about the legal consequences in Colombia of the abuse and sexual exploitation of children and adolescent.
12. To avoid the admission to under age to hotel or lodging places, bars or any similar business with the aim of prostitution or sexual abuse of the under age.
13. To reject the discrimination of race or gender.
14. To spread the importance of the conservation and proper use of the natural and cultural wealth.
15. To protect the wildlife and flora of the places in the touristic activities.
16. To protect and stand out the value of the natural wealth of our country.
17. To spread the concepts of sustainability of the Company to the clients, suppliers and partners.
18. To avoid the exploitation, violence and sexual commercialization of the under age.
19. To demand security from the suppliers in the services they offer.

INSTRUCTIVO AL VIAJERO

Estimado viajero:

Favor tener en cuenta y aplicar durante su viaje basado en el Código Ético Mundial de Turismo de la Organización Mundial del Turismo:

Ábrase a las culturas y tradiciones distintas de las suyas: su experiencia se verá transformada, usted se ganará el respeto de la población local, y ésta lo acogerá más fácilmente. Sea tolerante y respete la diversidad; observe las tradiciones y las prácticas sociales y culturales del lugar.

Respete los derechos humanos. Cualquier forma de explotación vulnera los objetivos fundamentales del turismo. La explotación sexual infantil es un delito punible, tanto en el lugar donde se lleve a cabo como en el país de residencia de quien lo cometa.

Ayude a conservar el entorno natural. Proteja la flora y la fauna silvestre y su hábitat, y no compre productos elaborados a partir de plantas o animales en peligro. Evite tomarse fotografías con la fauna, puede causar que estas especies se alejen del lugar y no retornen, con el perjuicio de que te será más difícil para tu próximo grupo de turistas observar estas especies.

Respete los recursos culturales. Las actividades turísticas deben practicarse con respeto por el patrimonio artístico, arqueológico y cultural, No se sienta tentado a llevarse pedazos de restos arqueológicos, plantas, flores, y demás. Si cada turista que visitara el lugar, se llevara una muestra, muy pronto dejaría de existir el recurso.

Su viaje puede contribuir al desarrollo económico y social. Compre artesanías y productos locales para apoyar la economía del lugar, y atégase a los principios del comercio justo. Cuando regatee, tenga presente el concepto de salario justo. Las artesanías son el más importante reflejo de la cultura e identidad local y sus beneficios van directamente a las poblaciones de las localidades visitadas. Además, son producidas con muy bajo impacto para el ambiente y contribuyen a incrementar la valoración de la cultura local.

Infórmese de la legislación vigente para no cometer ningún acto que se considere delictivo en el país visitado. No trafique con drogas, armas, antigüedades, especies protegidas, ni productos o sustancias peligrosas o prohibidas por los reglamentos nacionales.

En caso de derrame accidental de algún producto durante los tours no debe tratar de controlarlo solo; pida ayuda de inmediato a las autoridades o entes encargados.

Mantenga orden y aseo en los lugares que visita, evitando así potencializar los diferentes riesgos que amenacen las instalaciones, área natural protegida y demás.

No arroje restos de alimentos en los lugares visitados. Tenga especial cuidado en áreas naturales protegidas; los restos de frutas pueden contener semillas que pueden germinar en el lugar y convertirse posteriormente en una especie invasora perjudicando a especies nativas.

Disfrute y respete todo aquello que hace en el destino visitado; un lugar único y diferente: desde su historia, su arquitectura y su religión hasta su música, su arte y su cocina.

Tenga presente cerrar los grifos, apagar el aire acondicionado y las luces cuando salga del hotel o lugar de hospedaje. Así, ayuda a no desperdiciar agua y energía, recursos valiosísimos para todo el planeta.

Trate de minimizar la generación de residuos, y rechace los productos con envoltorios innecesarios al igual que opte por utilizar envases reciclables.

DEAR TRAVELER

Please bear in mind and apply during your trip based on the World Tourism Code of Tourism of the World Tourism Organization:

Open to cultures and traditions different from yours: your experience will be transformed, you will gain respect from the local population, and it will accommodate you more easily. Be tolerant and respect diversity; observe the traditions and social and cultural practices of the place.

Respect human rights. Any form of exploitation violates the fundamental objectives of tourism. Child sexual exploitation is a punishable offense, both in the place where it is carried out and in the country of residence of the person who commits it.

Help conserve the natural environment. Protect the flora and fauna and their habitat, and do not buy products made from endangered plants or animals. Avoid taking pictures with wildlife, you can cause these species to move away from the place and do not return, with the detriment that it will be more difficult for your next group of tourists to observe these species. Respect cultural resources.

Tourism activities should be practiced with respect for the artistic, archaeological and cultural heritage. Do not be tempted to take pieces of archaeological remains, plants, flowers, and so on. If every tourist who visited the place will take a sample, very soon the resource would cease. Your trip can contribute to economic and social development. Buy handicrafts and local produce to support the local economy, and abide by the principles of fair trade. When you bargain, keep in mind the concept of just pay. Handicrafts are the most important reflection of the local culture and identity and its benefits go directly to the populations of the visited localities. In addition, they are produced with very low impact for the environment and contribute to increase the valuation of the local culture.

Be informed of the current legislation so as not to commit any act that is considered criminal in the country visited. Do not deal with drugs, weapons, antiques, protected species, or dangerous products or substances or prohibited by national regulations.

In case of accidental spillage of a product during the tours should not try to control it alone; ask for help immediately to the authorities or entities in charge.

Keep order and cleanliness in the places you visit, thus avoiding potential threats to the facilities, protected natural area and so on.

Do not throw leftover food at the places you visit. Take special care in protected natural areas; the fruit remains may contain seeds that can germinate in the place and later become an invasive species harms native species.

Enjoy and respect everything you do in the destination visited; A unique and different place: from its history, its architecture and its religion to its music, its art and its cuisine.

Be aware of closing the faucets, turning off the air conditioning and lights when leaving the hotel or lodging place. Thus, it helps not to waste water and energy, valuable resources for the whole planet.

Try to minimize the generation of waste, and reject products with unnecessary packaging as well as choose to use recyclable packaging.